

**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRIBUKEY S. A.
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del dos mil quince, a las doce horas, en las oficinas situadas en KILOMETRO 6,5 Av. Juan Tanca Marengo s/n, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía TRIBUKEY S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: GAMPER ALICIA BEATRIZ, por sus propios derechos, propietaria de ciento sesenta acciones de un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 160 votos; OLMOS FERNANDO ENRIQUE, por sus propios derechos, propietario ciento sesenta acciones de un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 160 votos; OLMOS FERNANDO EZEQUEL, propietaria de ciento sesenta acciones de un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 160 votos; OLMOS SEBASTIAN AGUSTIN propietario de ciento sesenta acciones de un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 160 votos. OLMOS RAMIRO IGNACIO propietario de ciento sesenta acciones de un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 160 votos.

Preside la sesión el señor SEBASTIAN AGUSTIN OLMOS y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la señora MARTHA SANCHEZ QUIJJE invitada a la Junta en su calidad de contadora de la Compañía.

El orden del día según convocatoria es;

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente de TRIBUKEY S. A. Correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2014.
2. Conocer y aprobar los estados financieros de TRIBUKEY S. A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2014.

La señora secretaria informa que estando presente el 100% del capital social de la Compañía está completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones para proceder a tratar el primer punto del orden del día que es conocer y aprobar el informe de Gerente de TRIBUKEY S. A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2014.

La Srta. Carolina Inés Olmos representante legal de la Compañía expone los saldos y resultados de las operaciones.

Previa deliberación la Junta General de Accionistas de la Compañía TRIBUKEY S. A. resuelve por unanimidad conocer y aprobar el informe de Gerente de TRIBUKEY S. A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2014.

Siguiendo con el segundo punto del orden del día la señora secretaria informa que el segundo punto del orden del día es conocer y aprobar los estados financieros de TRIBUKEY S. A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2014.

La Srta. Carolina Inés Olmos representante legal de la Compañía expone los estados financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2014 cuyos saldos ya fueron expuestos en su informe de actividades tratados en el punto 1 del orden del día.

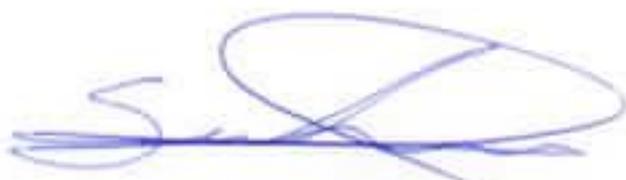
Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas son; balance general, estado de resultados, flujo de caja y de evolución de patrimonio de los Accionistas.

Previo deliberación la Junta General de Socios de la Compañía TRIBUKEY S. A. resuelve por unanimidad conocer y aprobar los estados financieros de TRIBUKEY S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2014.

La Junta General de Accionistas de la Compañía TRIBUKEY S. A. en cumplimiento de disposiciones reglamentarias vigentes deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta

No existiendo otro tema que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta posteriormente se procede a dar lectura la misma que queda aprobada y sin modificación; con lo cual siendo las once horas treinta minutos del mismo día se da por concluida la Junta para constancias firman el Presidente y el secretario que certifica.



**SEBASTIAN AGUSTIN OLMOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Es una fiel copia del original
Lo certifico



**MARTHA SANCHEZ QUIJJE
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**